

EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GLOBAL DE LOS ASCENSORES Y EQUIPOS MONTACARGA PROPIEDAD DE CANTUR, S.A.

ACTA Nº 2

Exp.22.0359.CA.SE.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION DE RESULTADO DE SOBRE “A)” Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE SOBRE “B)”, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO GLOBAL DE LOS ASCENSORES Y EQUIPOS MONTACARGA PROPIEDAD DE CANTUR, S.A.

Siendo las 10.45 h del día **6 de junio de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de abril de 2022, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. **Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

VOCALES: D^a **Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de Cantur, S.A.

D. **Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

D. **Roberto Cayón Sañudo**, Técnico Superior del Área Técnica de Cantur, S.A.,

D. **Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

SECRETARIO: Dña. **Alejandra San Martín Mediavilla**, asesora jurídica de Cantur, S.A.

La reunión tiene por objeto el resultado de apertura del sobre A) y acto público de apertura del sobre B), en su caso, conforme al PCP del Procedimiento de contratación procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de mantenimiento global de los ascensores y equipos montacarga propiedad de Cantur, S.A.

Por el presidente se abre la sesión e informa que la mercantil **ORONA S. COOP**, ha subsanado la documentación del sobre A conforme al requerimiento efectuado y dentro del plazo establecido al efecto.

Los miembros de la mesa acuerdan, por unanimidad, tener por subsanada la documentación presentada por la licitadora **ORONA S. COOP**.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de acto público, por el presidente se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran comparecido al mismo, no accediendo nadie.

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre B), Proposición técnica, según el PCP apartado I.M.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El sobre B de la licitadora **ORONA S. COOP.** presenta:

- Oferta técnica en soporte papel.

El sobre B de la licitadora **TK ELEVADORES ESPAÑA, S.L.U.** presenta:

- Oferta técnica en soporte papel.
- Oferta técnica en soporte digital.

El sobre B de la licitadora **SCHINDLER, S.A.** presenta:

- Oferta técnica en soporte papel.

Por la asesora jurídica de la mesa se informa que en la letra M. DOCUMENTACION A PRESENTAR, del PCP. se establece respecto de la documentación del sobre B lo siguiente:

- “(...) **SOBRE “B”. PROPOSICIÓN TÉCNICA.** Deberá contener, además de toda aquella documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el PPTP, toda la documentación técnica necesaria para valorar los criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor de la LETRA N de este Pliego de condiciones particulares (PCP), **criterio 1**, en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C) del apartado III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION).

Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano EN FORMATO PDF.

*** El documento Propuesta Técnica tendrá una extensión máxima de 80 páginas en formato DIN A4, salvo excepciones justificadas en gráficos y tablas.**

Por los miembros de la mesa se comprueba que tanto la mercantil **ORONA S. COOP** como la mercantil **SCHINDLER, S.A.**, han presentado memoria técnica en soporte papel pero no en soporte digital, por lo que los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad:

- Requerir a la mercantil **ORONA S. COOP** para que en el plazo de tres días a partir de la notificación remita la proposición técnica digitalizado en castellano EN FORMATO PDF.
- Requerir a la mercantil **SCHINDLER, S.A.**, para que en el plazo de tres días a partir de la notificación remita la proposición técnica digitalizado en castellano EN FORMATO PDF.

A continuación, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad, una vez transcurridos los tres días desde requerimiento, dar traslado de las memorias técnicas recibidas al técnico del área técnica de Cantur, S.A., D. Teodoro Caselles Santamaría, a fin de encargarle la elaboración de informe respecto de las memorias técnicas presentadas por los licitadores que continúan en el procedimiento. Para la elaboración de tal informe se le confiere un plazo de quince días.



Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:05 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Carlos Hernández de Sande

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Roberto Cayón Sañudo.